



**DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA  
TRIBUNAL SUPERIOR  
SALA PRIMERA DE DECISIÓN  
SALA LABORAL**

**MAGISTRADO PONENTE: CARLOS F. GARCÍA SALAS**

Cartagena de Indias, D. T y C; once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

**RADICACIÓN: 13001-31-05-006-2023-00063-01**  
**DEMANDANTE: FRANCISCO HERRERA SAENZ**  
**DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS**  
**PROCESO: ORDINARIO LABORAL**

Mediante constancia secretarial de fecha 8 de marzo de 2024, el presente proceso ingresó al despacho, informándose que el mismo había sido repartido por el Juzgado de primera instancia en fecha 24 de enero de 2024, a fin que se resuelvan los recursos de apelación interpuestos por los apoderados judiciales de las demandadas COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A. contra la sentencia de fecha 1 de febrero de 2024.

En consecuencia, admítanse el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judicial de la parte demandada COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A. contra la sentencia de fecha 1 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el art. 82 del CPTSS, modificado por la Ley 1149 de 2007.

Asimismo, avóquese el grado jurisdiccional de consulta en favor de la parte demandada COLPENSIONES respecto de la sentencia de fecha 1 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el art. 69 del CPTSS, modificado por la Ley 1149 de 2007.

Córrase traslado a las partes para que aleguen por escrito, inicialmente a la parte apelante, por el término de cinco (5) días, vencido este plazo, inmediatamente empezará a correr el traslado por un término igual a la parte no apelante, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022. Surtidos los traslados correspondientes, en orden de evacuación de procesos (por fecha y por asunto) ingrésese el proceso al despacho para proferir decisión de manera escrita, la cual se publicará en el micrositio de edictos de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena en la página web de la Rama Judicial.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS  
Magistrado Sala Laboral

**CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS**



**Magistrado Ponente**